



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00134979- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00134979- -UNC-ME#FCC donde la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2024, Área Lenguaje, según la Ordenanza del HCD N° 02/2019 y la Ordenanza del HCS N° 06/2008.

Y CONSIDERANDO:

Que se respetaron los requisitos establecidos por el Artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza del H.C.S. 06/08.

Que la propuesta se trató en reunión de Comisiones y fue aprobada en Sesión Ordinaria de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación la propuesta de Integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2024, Área Lenguaje, conforme el siguiente detalle:

Primeros Miembros de la FCC

Titular: CASTAGNO, Fabiana

1° Suplente: EMANUELLI, Paulina Beatriz

2° Suplente: ABATEDAGA, Nidia Cristina

Segundos Miembros de la FCC

Titular: LIPONETZKY, Tamara

1° Suplente: LOYOLA, María Inés

2° Suplente: VIDAL, Mary Elizabeth

Miembros de la UNC

Titular: MARTÍNEZ RAMACCIOTTI, Javier Nicolás (FL)

1° Suplente: COSTA, Andrea Maricel (FP)

2° Suplente: VAGNI, Juan José (CEA)

Miembros Externos de la UNC:

Titular: LOBO, Claudio Tomás (UNSaL)

1° Suplente: MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Elizabeth (UNR)

2° Suplente: CACACE, María Florencia (UNSaL)

Veedores Estudiantiles:

Titular: Santilli, Rocío Margarita

1° Suplente: Carrizo, Marina Mercedes

2° Suplente: Cuello Politti, Milagros Daiana

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.